



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid

Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoAST.org

sindicatoast@sindicatoast.org

COMUNICADO

05/2010

26-03-2010

SUBIDA SALARIAL 2009, 2010...Y MÁS

¿QUIÉN NOS DEVUELVE A LOS TRABAJADORES/AS LOS MÁS DE 500 EUROS DE MEDIA QUE NOS CORRESPONDEN POR LA SUBIDA SALARIAL DE 2009?

Hemos tenido conocimiento estos días de dos noticias que, aparentemente, no tienen relación pero que en realidad están íntimamente ligadas y demuestran con claridad la penosa situación que vivimos los trabajadores/as, con una patronal crecida que pisa nuestros derechos y unas organizaciones sindicales, las llamadas “mayoritarias”, integradas en el sistema. Socios de los patronos, que reciben subvenciones millonarias de los gobiernos... y a las que desgraciadamente siempre apoya algún satélite esperando unas migajillas del pastel.

1ª: el Tribunal Supremo ratifica lo que desde AST venimos manteniendo desde febrero de 2009, cuando se inició la discusión sobre la revisión salarial para ese año: *que el IPC previsto (referencia desde hace años para las revisiones salariales acordadas en los convenios) es el recogido por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado (en 2009 el 2%) y que, si la subida real de ese IPC fuera inferior, no cabe la revisión a la baja, salvo que haya un acuerdo expreso en el convenio para hacerlo así.*

Tanto los que acordaron y firmaron con la empresa una subida salarial para el 2009 de 1% (robándonos ese otro 1% que nos correspondía), como los que le dieron a la empresa la baza de “preguntar al Ministerio” para ganar tiempo y que los trabajadores/as no nos pudiéramos movilizar “porque las negociaciones estaban abiertas”, sabían perfectamente que esto era así, incluso algunos, para despistar aun más, pusieron una demanda sobre el tema, demanda que luego retiraron. ¡**LAMENTABLE!**

Otros fueron aun más allá y **nos intentaron convencer** del gran favor que nos hacían porque, **si se hubiera firmado lo recogido en el convenio, nos habrían tenido que quitar luego una parte de esa subida**, y sobre todo que, **con la crisis existente, el acuerdo era un grandísimo logro pues al menos nos garantizaba algo.**

Ahora se demuestra que todo era falso, que de haber obligado los firmantes del Convenio a que se mantuviese la Cláusula tal como estaba y no haberla cambiado en la Comisión de Interpretación y Vigilancia, **los trabajadores/as habríamos tenido una ganancia en el año 2009 de más de 500 euros de media, y los habríamos consolidado para los años futuros.** Eso le hubiese supuesto a la empresa, solo en ese año, alrededor de 15 millones de euros. Estos favores societarios (entre socios) tienen que tener su recompensa. ¿Cuál habrá sido en este caso?

2ª: el Consejo de Administración de Telefónica se sube el sueldo un 64%, pasando su retribución media de 16,5 a 27,12 millones de euros. Parece que la austeridad que nos vendieron la empresa y sus socios a los trabajadores/as como única salida a la crisis no rige para los directivos de Telefónica y así, el día 23 de marzo, múltiples medios de comunicación recogían esta noticia, que era ampliada con datos que hacen a cualquiera revolverse. Así:

- Los directivos **Alierta, Linares y Álvarez-Pallete se repartieron 20,8 millones de euros, más 1,92 millones de euros** que Telefónica aportó por ellos **al Plan de Pensiones.**
- Además de todo esto percibirán a cuenta de aquel famoso Plan de las *Stock Options* del 2006, cuyas condiciones, en su caso, se seguirán cumpliendo (en el año 2009 por este concepto han obtenido 129.183, 65.472 y 62.354 acciones respectivamente) y en los próximos años miles de acciones más. ¿Qué han percibido los trabajadores/as de aquel Plan? Nada. Sólo fue una mentira más de los socios para favorecer a la empresa.

Y no podemos olvidar **cómo se firmó**, por CC.OO, UGT y UTS/STC, el actual convenio el 2 de julio de 2008: **dejando las puertas abiertas a la nueva Clasificación Profesional... a la merma y ruptura de nuestro salario base** (como podemos comprobar en las Tablas Salariales firmadas tanto en 2009 como en 2010) ... **a la pérdida de la antigüedad y los pases de categoría...a espaldas de todos trabajadores/as... con miles de éstos movilizándose en la calle en contra del mismo y para exigir un referéndum... con nueve delegados/as que encabezaron estas movilizaciones sancionados por la empresa**, instigada por sus sindicatos socios, y con la complicidad del otro firmante (ese día se llegaron a levantar de la mesa tachándonos de violentos y, eso si, celebraron juntos la firma con una comilona).

De aquellas sanciones hoy sólo queda el despido del compañero Álvaro, pendiente de recurso en el TS, **pero ya se ha demostrado que todo aquello fue un montaje con el único objetivo de parar las movilizaciones y llevar a cabo la firma del convenio**, está claro que se jugaban mucho y por eso apostaron, todos, por la represión y la mentira.

Esta claro que, tanto la subida salarial del 2009 como la del 2010 son un **auténtico atropello contra los trabajadores/as**, que no se justifica ni con los resultados de la empresa, ni mucho menos si se compara con lo percibido por su Consejo de Administración y directivos.

También ha quedado claro (mucho más después de conocer el Informe Fiscal respecto a lo sucedido aquel 26 de junio de 2008) que **las sanciones impuestas a los delegados/as fueron injustas, arbitrarias y con el único fin de desmovilizar a la plantilla y acabar con el sindicalismo de clase y reivindicativo que algunos representamos**.

Por todo eso, desde AST pedimos a los firmantes, e instamos a todos los trabajadores/as a que lo hagan, que exijan a la empresa:

- **RECUPERACIÓN DEL 1,6 % PERDIDO DEL SALARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**
- **REVISIÓN DEL SALARIO 2010, DESPUÉS DE APLICAR LO ANTERIOR**
- **RETIRADA DEL DESPIDO DEL COMPAÑERO ÁLVARO Y DE TODAS LAS SANCIONES**
- **RETIRADA DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE TODAS LAS COMISIONES DE TRABAJO CON LA EMPRESA MIENTRAS ÉSTA NO ACCEDA A LAS PETICIONES ANTERIORES.**

¡¡CADA VEZ ES MÁS NECESARIO UN CAMBIO SINDICAL!!

¡¡TODOS/AS A DEFENDER NUESTROS DERECHOS!!

¡¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!!

¡¡AFÍLIATE A AST!!